

servicio en filo sujetos a ello, al que se le entregará la documentación correspondiente.

Un mismo se acuerda autorizar al Sr. Alcalde, Regidor Sindico de esta corporación, para llevar a efecto con el agente ejecutivo de cobros de este ayuntamiento don Joaquín Borguero Barquero el documento de cargo de los descubiertos del correspondiente al año 1922-23, importantes, lastres mil setecientos euros setenta y cuatro pesos veinte y cinco centimos.

Fu no habiendo mas asuntos de que tratar el Sr. Presidente dis p. terminado el acto que firman los asistentes, de que yo el Secretario certifico. Angel Bernaldez
Felicio Palazón

Juan Muñoz

Juan Muñoz

Juan Muñoz

Sesión ordinaria del dia 29 de julio de 1923

Don Jesus García Peñalver y Don Juan Valdez Merazquez Alcalde y Secretario respectivamente del ayuntamiento de esta villa de Campos del Río. Certifican: que la presente sesión no ha podido tener efecto por no concumir a la misma suficiente numero de Señores concejales para tomar acuerdo. Y para que conste fijaron, lo presente que firmaron en Campos del Río a veintimil de julio de mil novecientos veintitrés.

Jesús García

Juan Valdez

Sesión ordinaria del dia 5 de Agosto de 1923

En la villa de Campos del Río a cinco de agosto de mil novecientos veintitrés, reunido en estos Casas consistoriales los Señores del ayuntamiento que al margen se expresanba yo lo presidente del Sr. Alcalde don Jesus García Peñalver el que ordenó darse principio al acto por lectura del lo anterior, que verificado por mi el Secretario fu

